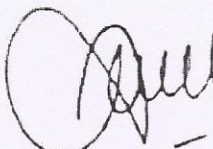


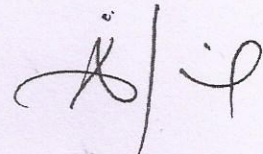
Córdoba, 20 de Diciembre de 2025

**RESOLUCION NUMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS/2025 DEL DIRECTORIO
DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS
DE LA ALIMENTACION DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Y VISTOS: Que por medio del Acta de Directorio N° 11/25 de fecha 18 de diciembre pasado, el Directorio aprobó que se tramitase la asociación a la Agencia para el Desarrollo Económico de Córdoba (ADEC) por ser pertinente a las funciones, atribuciones y deberes del Colegio (Art. 5° Ley 9553). **Y CONSIDERANDO:** I) Que dicha asociación permitirá desarrollar programas y proyectos que promuevan el ejercicio profesional de los colegiados. II) Que este Colegio profesional se encuentra en condiciones estatutarias de ser miembro activo de la mencionada Agencia.

Por ello, el Directorio **RESUELVE:** I) Autorícese al Presidente y Vicepresidente a realizar las gestiones correspondientes a los fines de concretar la incorporación del Colegio como miembro socio de la Agencia para el Desarrollo Económico de Córdoba (ADEC) II) **PUBLIQUESE**, dese amplia difusión a la presente. Sin más y para constancia, firma el Presidente y Secretaria del Directorio en el lugar y fecha indicados precedentemente.


FORASTIERI, Erika Yohana
Secretaria
MP: N° 486


EDUARDO APHILE
PRESIDENTE